

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Gunther Gonzales Barrón

El principio constitucional de apoyo preferente al desarrollo agrario



Pág. 5



Presidenta Dina Boluarte:

“No permitimos terroristas ni acosadores sexuales en los colegios”

Pág. 4



FF.AA. trasladan ayuda humanitaria a Bolívar y Pataz tras intensas lluvias

Pág. 4

Considera que la medida carece de fundamentos jurídicos

JNJ: CAL carece de fundamento y legalidad

Pág. 3

EDITORIAL

¡Santivañez presidente, porque lo quiere la gente!

Pág. 2

Raúl Noblecilla

El conspirador Harvey Colchado



Pág. 7

JUEZ CONCEPCIÓN CARHUANCHO ENGAÑÓ A LAS AUTORIDADES JUDICIALES AL NEGAR ADELANTO DE OPINIÓN EN CASO DE LOS WAYKIS EN LAS SOMBRAS

MENTIROSO

Audios demuestran que el cuestionado magistrado obstruyó las investigaciones al rogar esconder las evidencias. Debe ser separado por la JNJ.

Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

La Voz Clara

"Al arribo de Perú Libre a la capital el año 2021, comenzó una lucha ideológica entre la izquierda ciudadana y la del campo; entre la izquierda de USAID y la popular; entre la izquierda travesti y la marxista.", *Vladimir Cerrón.*



www.diariouno.pe

EDITORIAL

¡Santivañez presidente, porque lo quiere la gente!

Hasta hace 9 meses Juan José Santivañez era un modesto abogado, vinculado a la policía que había convertido en el área de su ejercicio profesional. Ayer el semanario Hildebrandt en sus trece ha revelado que, tras su gestión de ministro del Interior, su objetivo político futuro es convertirse en candidato a la presidencia de la República.

Así lo dejan en evidencia nuevos chats con su amigo, el capitán PNP Junior Izquierdo 'Culebra', a quien le confía esa secreta aspiración como parte de la justificación de seguir siendo titular del sector hasta el fin del gobierno de Dina Boluarte. "Mi meta no es quedarme aquí (en el ministerio), hermano" le confiesa "Yo voy a ser presidente en 2026. Acuérdate de mí. Dios lo va a permitir".

Según el semanario de César Hildebrandt, la nueva conversación íntima con su amigo se produjo en mayo de 2024. Coincidentemente, el Registro de Organizaciones Políticas consigna que, entre junio y diciembre de ese año, Santivañez fue militante del partido político Progreseemos, que en esa época proponía al economista Hernando de Soto como su candidato presidencial. Tras asumir la cartera del Interior, Santivañez renunció a ese partido político, pero al parecer bajo la idea de hacerse conocido como ministro y levantar carpa partidaria propia.

Este oculto interés es lo que explicaría su subordinación a la presidenta, para permanecer en su gabinete el mayor tiempo y con la mayor exposición mediática posible. Así, en otro de los mensajes enviados en su chat al capitán Izquierdo le explica que sus declaraciones o acciones buscan su máxima permanencia como ministro. Así, le dice "Estoy saliendo y haciendo de todo esto para que Dina no pueda botarme".

Sin embargo, la aspiración secreta de Santivañez no resulta muy favorecida con la serie de errores e ineficiencias que ha venido cometiendo como ministro y que lo han llevado a un alto grado de rechazo entre la población. Los más sensibles de los cuales han sido las fugas de Cerrón y Nicanor. Pero eso a él no le importa, confía en que la familia policial lo haga presidente.

Pataditas

NO LAVA NADA

● El abogado penalista, Andy Carrión, indicó que el Equipo Especial LavaJato solo presenta dos resultados desde su formación en 2017. El letrado señaló que este grupo de trabajo de la Fiscalía es medido según el número de sentencias condenatorias que ha conseguido. En otro momento, Carrión también criticó que al Ministerio Público y señaló que no cumple con los "estándares mínimos" para aceptar una denuncia.

NADA QUE MOSTRAR

● "Si hablamos en resultados, porque el trabajo fiscal se mide en base a sentencias condenatorias, tendríamos únicamente dos resultados: una sentencia condenatoria por el tema del Metro y otra sentencia condenatoria en contra de Alejandro Toledo. Es un número mínimo de éxitos", declaró para nuestro medio.

INVITAR AMIGOS

● A pesar de que aún falta poco más de un año para las elecciones generales, los partidos políticos ya vienen armando sus respectivas planchas y definiendo a sus candidatos con la intención de aspirar al sillón de Pizarro. Por ello, el congresista Juan Burgos podría cambiar completamente el panorama de estos comicios al presentar un proyecto de ley que permitiría que invitados puedan postular al máximo cargo político del país.

DINERO AL AGRO

● La presidenta de la república, Dina Boluarte, sostuvo que el Gobierno que lidera apuesta por la agricultura, por lo que ha destinado este 2025 al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) un presupuesto de apertura de S/3,360 millones, el más alto que ha recibido dicho sector en los últimos años.

300 MIL BENEFICIADOS

● En su discurso, la jefa de Estado resaltó que se espera, a través del mencionado proyecto de irrigación, beneficiar a más de 300 mil agricultores tumbesinos, dedicados al cultivo de productos de gran demanda como el arroz, el limón, el plátano y el cacao.

DINERO PERDIDO

● Rodrigo León Prado, presidente de la Federación Deportiva Peruana de Natación, denunció el robo de S/9,3 millones a través de la empresa encargada de cobrar entradas para el ingreso a las sedes de Legado. Indicó que tras la extinción del proyecto Legado, la gran mayoría de federaciones ha quedado sumamente preocupada debido a la cuantiosa suma de S/9,3 millones que presuntamente ha desaparecido, lo que también afecta a los deportistas.

NADIE LO EXPLICA

● "Con la extinción del proyecto, las federaciones que estamos en

medio tenemos una preocupación muy grande por un dinero que ha desaparecido y es básicamente para los deportistas (...) Este 31 de enero, nos informan que el sistema (de la recaudadora contratada) ha caído y el 12 de febrero para ser exactos", denunció.

MENUDO PROBLEMA

● "(¿Eso significa que alguien se ha robado el dinero?) Lo que pasa es que todos los talleres que se realizan en las sedes de Legado, tanto en Videna como en Villa María, tenían que ser recaudados a través de la página (web) de Legado, pero ellos contrataron a la empresa Disolu S.A.C. (...) A nosotros nos deja sin presupuesto, sin dinero para los deportistas, con las federaciones paralizadas, sin poder al personal", agregó durante la entrevista.

MALTRATOS EN LEGADO

● Más allá de los problemas que determinaron la extinción de Legado, no se debe permitir que el personal incorporado al proceso de transferencia maltrate a los trabajadores. Es el caso de la administradora Mirtha Millán, que en su primer día empezó a gritonear a la gente. Esta persona con alma de capataz registra numerosos antecedentes de ese tipo en otras entidades como la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Autoridad Nacional del Agua y también el Ministerio del Interior.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En la víspera se corroboró la noticia que Diario UNO reveló: el audio del cuestionado juez Richard Concepción Carhuanchó, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, en donde pide eliminarla prueba de su adelanto de opinión en el caso “Waykis en la Sombra”, con lo cual revela su talante.

“Doctor Rider, hay una fuerte campaña en mi contra por las dispositivas publicadas. Por favor, le pido que mantenga la reserva del caso porque fue un error mío publicar esas dispositivas en el curso”, se oye decir a Carhuanchó muy preocupado. Esta situación podría originar que la Junta Nacional de Justicia inicie un proceso disciplinario que concluya con la destitución de este magistrado.

“Yestoy muy preocupado por las filtraciones. Seguro la prensa lo va a ubicar. Manténgase firme y mejor no de ninguna entrevista porque esto va a perjudicar

Juez Concepción Carhuanchó mintió al PJ al negar adelanto de opinión

SE CONFIRMA REVELACIÓN de Diario UNO en caso Waykis en la Sombra, que podría resultar en destitución de magistrado.



mi honra y mi carrera”, dice el polémico juez.

En las siguientes líneas, parte del audio que el juez Richard Concepción Carhuanchó manda preocupado al doctor Rider, el coordinador académico del Instituto Udea-

polis, donde dicta clase como profesor de derecho penal.

En la conversación entre ambos personajes, vía WhatsApp, se lee como el juez le escribe y lo llama en reiteradas veces a Rider. También se evidencia la respuesta de

este último: “Si maestro, me han estado buscando esa periodista de Willax. No le he contestado”.

En un reportaje de semanas atrás, el programa de Willax, tomando como base lo denunciado por este diario, recordó la clase que dictó Concepción Carhuanchó en el Instituto Udeapolis, una clase de dos horas sobre la administración pública, ética y corrupción.

EL CASO QUE QUISO OCULTAR

El juez Richard Concepción Carhuanchó, magistrado caracterizado por resolver sus casos con prisiones preventivas que luego son

revocadas en otras instancias, ha evidenciado falta de imparcialidad respecto a Nicanor Boluarte, al mostrarlo como parte de una presunta organización de corrupción, durante su exposición en un curso dictado para el Instituto de capacitación Udeapolis.

La conferencia en la que Concepción Carhuanchó adelantó opinión sobre el hermano de la presidenta de la República se denominó La administración pública, ética y corrupción en el Perú, como parte del curso Delitos contra la administración pública, tráfico ilícito de droga y extinción de dominio.

Durante su exposición, el magistrado utilizó diversas

diapositivas hasta el minuto 37:57, en donde según el enlace de la conferencia (<https://www.youtube.com/watch?v=w5odKUGn2WA>), se aprecia un corte de edición bastante marcado, en el que se pasa de la primera diapositiva a la tercera de forma intempestiva.

Al ampliarse el video de la grabación del Instituto de capacitación Udeapolis se observa que las imágenes omitidas corresponden a las fotografías de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, así como del abogado y exfiscal Mateo Castañeda y a Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la jefa de Estado.

Al haber presentado una diapositiva con la imagen del investigado Nicanor Boluarte en una de sus clases, con el título de “La corrupción en el sistema de administración de justicia”, denota una clara posición parcializada por parte del magistrado que tiene a cargo la decisión de prisión preventiva contra el también exviceministro de Transportes.

JNJ: CAL carece de fundamento y legalidad

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) consideró que el procedimiento disciplinario abierto en contra de los miembros de esta institución, por parte del Colegio de Abogados de Lima (CAL), carece de fundamento y legales, por lo que expresó su enérgico rechazo por dicha por dicha medida.

Dicha opinión fue desarrollada a través de un comunicado firmado por el presidente de la JNJ, Gino

Ríos, el mismo que lleva por nombre “El derecho al revés y la ética al margen”.

“Ante la Resolución del Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima de 19 de febrero de 2025, que abre un procedimiento disciplinario de oficio contra los miembros de esta Junta Nacional de Justicia; es necesario expresar nuestro enérgico rechazo frente a un acto indudablemente carente de fundamento y



legalidad”, refiere.

Asimismo, explica que la JNJ, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, calificó la denuncia presentada por un

ciudadano y acordó abrir procedimiento disciplinario para investigar la supuesta falta disciplinaria atribuida a cinco jueces supremos.

“El ejercicio de esta fun-

ción constitucional no es una inconducta funcional, menos aún es contrario a la ética, sino que es el ineludible cumplimiento de un deber funcional de jerarquía constitucional, por lo que de ningún modo es pasible de ser evaluado por el Consejo de Ética del CAL. Pretender lo contrario supondría que este controle las funciones constitucionales de la JNJ”, refiere.

Además, sostiene que no están ante “un acto de corrupción ni de politización por parte de la JNJ”, algo que la ciudadanía puede estar segura que en esta junta jamás permitiría, “sino frente a un

acto funcional legítimo”.

“A mayor abundamiento, el presidente del Consejo de Ética y el decano del CAL luego de visitar a la presidenta del Poder Judicial el 17 de febrero último y expresarle su respaldo, procedieron a abrir procedimiento disciplinario”, refiere el comunicado.

De igual modo, expresa que el Consejo de Ética del CAL evidencia parcialización al expresar que “la casación no habría aplicado una norma derogada, por lo que las acusaciones contra los magistrados podrían carecer de fundamento jurídico suficiente”.

Gobierno expulsa a más de 680 docentes y personal educativo con antecedentes

Apocassemanas del inicio del Año Escolar 2025, la presidenta de la República, Dina Boluarte, reafirmó su compromiso con la seguridad y bienestar de los estudiantes, asegurando que su gobierno no permitirá la presencia de terroristas, violadores ni acosadores en las instituciones educativas del país. Como parte de esta medida, anunció la expulsión de más de 680 docentes, auxiliares y personal administrativo con procesos o condenas por estos delitos.

Durante la inauguración de la I. E. N.º 14858 "Nuestra Señora de Fátima" en Sullana, Piura, la mandataria enfatizó que la enseñanza debe ser íntegra y alineada con el currículo educativo, sin dar cabida

DINA BOLUARTE: "No permitimos terroristas ni acosadores sexuales en los colegios".



a ideologías perjudiciales. "En mi gestión no hay espacio para docentes con ideologías que afecten el aprendizaje ni para quienes pongan en riesgo la integridad de nuestros niños", declaró. Asimismo, hizo un

llamado al Poder Judicial para reforzar el trabajo conjunto en la protección de los estudiantes.

Boluarte también destacó la reconstrucción de la institución educativa inaugurada, la cual había sido

destruida por el Fenómeno del Niño en 2017. La obra, que demandó una inversión de 48 millones de soles a través de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), beneficiará a más de 500 alumnos de primaria con modernas instalaciones, incluyendo aulas equipadas, biblioteca, espacios de innovación pedagógica y áreas deportivas.

Finalmente, la jefa de Estado subrayó la importancia de la inversión en educación, resaltando que en 2024 se destinaron más de 7000 millones de soles para la construcción de nuevas escuelas a nivel nacional.

SEIS TONELADAS DE BIENES FUERON ENVIADAS A LA LIBERTAD

FF.AA. trasladan ayuda humanitaria a Bolívar y Pataz tras intensas lluvias

En respuesta a la emergencia causada por las intensas lluvias en las provincias de Bolívar y Pataz, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa, dispuso el traslado de ayuda humanitaria con el apoyo de las Fuerzas Armadas. La operación, coordinada con el Gobierno Regional de La Libertad y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC), permitió el envío de seis toneladas de bienes



esenciales para atender a 168 damnificados en Bolívar.

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, afirmó que estas acciones buscan garantizar el bienestar de la población afectada y anunció que en los próximos días continuará el envío de ayuda a Pataz. Además, adelantó que su sector trabaja en un proyecto para dotar a cada región del país con helicópteros, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias. Paralelamente, supervisó el despliegue de maquinaria pesada para rehabilitar vías y encauzar ríos en las zonas impactadas.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Europa ¿camino a la irrelevancia?

El viraje de la política internacional norteamericana, está pasando factura a quienes dirigen la Unión Europea y la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), que han quedado descolocados frente al diálogo entre Estados Unidos y Rusia para los acuerdos de paz con Ucrania.

Para quienes simplifican la complejidad que implican las relaciones geopolíticas, cabe recordar que, en los años 90, el gobierno de Estados Unidos manifestó a Mijail Gorbachov, el último dirigente de la Unión Soviética que la OTAN no avanzaría "ni una pulgada". Sin embargo, esto no se respetó y ese es uno de los puntos modulares del inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Europa en su conjunto parece haber olvidado esto también y en su intención de debilitar a Rusia y excluirla del concierto internacional, ha terminado debilitándose, demostrando el fracaso de la apuesta de la solución político militar.

El afán de socavar a Rusia ha terminado teniendo efectos contraproducentes, siendo los más afectados los alemanes, quienes accedía al gas ruso barato y tras el inicio del conflicto se vieron obligados a comprar combustible caro a Estados Unidos, restándole así competitividad a su industria, que se encuentra debilitada frente al avance de los autos eléctricos chinos, para poner un ejemplo.

Rusia no solo ha continuado creciendo económicamente, ha consolidado su presencia e influencia en el bloque de los BRICS, que está en proceso de expansión. Las empresas occidentales que abandonaron suelo ruso fueron reemplazadas varias por marcas nacionales, las sanciones la han obligado a diversificar más su economía, fortaleciendo su dinámica interna, así mismo se le ha orillado a acercarse cada vez más a China.

En los recientes diálogos para poner fin a la guerra, han quedado fuera Ucrania y Europa pasando esta última a la irrelevancia, este escenario pone en jaque la legitimidad de los mandatarios europeos, frente a sus ciudadanos a quienes les contaron el relato de que Rusia tenía afanes expansionistas, cuando lo que querían era que se respeten los acuerdos pre existentes y no tener la amenaza de misiles a 10 minutos de Moscú.

Europa está obligada ahora a repensarse, en un escenario en el que no contará con el respaldo norteamericano. Además, todo el mundo ya está presenciando, la configuración de un nuevo orden mundial que ya no lo define el derecho internacional, sino la ley del más fuerte.



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Abogado especialista en
derecho de propiedad

El principio constitucional de apoyo preferente al desarrollo agrario

La economía moderna se caracteriza por la notable relevancia de los servicios y los productos tecnológicos frente a los productos físicos, por lo que el peso de la agricultura ha perdido importancia en el total del PBI nacional; sin embargo, la perspectiva meramente productivista olvida que en el Perú existen 2'260,973 productores agropecuarios (censo nacional agropecuario de 2012), que explotan más de 5'000,000 de parcelas, por tanto, si se agrega la familia del productor, entonces se concluye que cerca de una tercera parte de la población peruana subsiste de la actividad agraria, como fuente periódica de ingresos, pero también constituye una forma de vida, en cuanto implica respeto por la naturaleza, conservación de la diversidad biológica y tutela de la identidad cultural. Es el caso manifiesto de la agricultura familiar, que abarca más del 80% de las unidades agropecuarias, y que se diferencia nítidamente de la agricultura empresarial cuyas ideas fuerza son, por el contrario, el afán exclusivo de lucro, la productividad y la matriz exportadora. La agricultura familiar se funda en usos y tradiciones inmemoriales, por lo que se tiene una especial preocupación por cuidar el entorno, conservar la biodiversidad, proteger los conocimientos ancestra-



les, dotar de subsistencia digna en las zonas más pobres del país, y, principalmente, por garantizar la seguridad alimentaria, pues su producción se dedica al mercado interno.

La agricultura es el medio de subsistencia de cerca de tres mil millones de personas en el mundo, que se concentra en la capa social de menores ingresos, por lo que se trata de una actividad sensible que incide en la economía familiar. En consecuencia, las políticas públicas favorables al desarrollo y productividad del agro son un mecanismo importante para superar la pobreza y para la creación del empleo, en tanto, es bien conocido que la agricultura absorbe mucha mano de obra, incluso la que no tiene espacio en otros sectores económicos. En el Perú, por ejemplo, la actividad genera trabajo para casi una tercera parte de la

fuerza laboral, muy superior a la minera. En tal sentido, la agricultura dinamiza la economía rural, normalmente la más postergada, por lo que, con ello, las rentas pueden fluir de la ciudad al campo, mejorando las condiciones de vida de los campesinos y/o agricultores, sin perjuicio de que las acciones de cultivo y crianza requieren mano de obra intensiva y productos o servicios, como



fertilizantes, semillas, asesoría técnica o veterinaria, entre otros.

La agricultura tiene incidencia general en la sociedad, pues, la producción agraria y ganadera sirve



para la satisfacción de una necesidad básica, como la alimentación, que por sí misma constituye un derecho humano, por lo que el Estado debe formular políticas con miras a garantizar la "seguridad alimentaria", que no es otra cosa que lograr una producción suficiente, sana y saludable de alimentos para cubrir las necesidades de la población. En efecto, la FAO define la seguridad alimentaria como la condición por la que "todas las personas tienen

acceso físico, social, económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable"

(<http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/>). La normativa sobre la agricultura, por ejemplo, antes concentrada en la producción de alimentos, se expande hacia la alimentación, pues ha "nacido como herramienta de ejecución de una política alimentaria planificada, consecuencia de la defensa de los consumidores con las funciones de proteger a la salud y asegurar el ejercicio honesto del comercio de productos alimentarios" (Ballarín Marcial).

La importancia de la agricultura, tal como se ha expresado, determinó que el art. 88 de la Cons-

titución estableciera el principio de apoyo preferente al desarrollo agrario, lo cual implica que el legislador ordinario está habilitado para formular políticas protectoras y promotoras del hecho agrario (actividades principales de agricultura, ganadería y silvicultura), cuya justificación se encuentra en la importancia social y económica de una actividad decisiva en la vida de un tercio de la población, así como en el bienestar general de cualquier país, siempre necesitado de alimentos y de mantener una alimentación saludable, sin perjuicio de su relevancia como medio de conservación del entorno y la diversidad, por tanto, la norma constitucional consagra una garantía institucional que da carta de ciudadanía a una serie de institutos concretos del derecho agrario: la preferencia frente a otras actividades productivas, el ejercicio más intenso de la función social en la propiedad rural, la protección de las comunidades, el desarrollo agrario sostenible (producción con respeto por el ambiente), entre otras. En este contexto, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, presidido por la Sra. Tello, no puede esperar más tiempo en la reinstalación de los jueces y tribunales agrarios, en concordancia con una sentencia firme del mismo Poder Judicial recaída un proceso constitucional de cumplimiento, cuya ejecución, lamentablemente, se sigue demorando por indolencia de los obligados a acatarla en sus propios términos.

Escándalo en Cusco: presunta estafa millonaria en construcción del hospital de EsSalud

CONSORCIO SALUD CALCA, integrado por la empresa china Sinohidro Corporation Limited y la peruana 2H Ingeniería y Construcción S.A.C, no cumplen desde hace un año con millonaria deuda a trabajadores y proveedores. Actualmente, la construcción del hospital de EsSalud se encuentra paralizada.

El 19 de febrero, una denuncia de presunta estafa sacudió la tranquila ciudad de Calca, donde un grupo de trabajadores y proveedores se unió para alzar la voz contra el Consorcio Salud Calca, encargados de la construcción del “Nuevo Hospital del Seguro Social”. Esta obra, que debería ser un emblema de progreso para la región, se ha convertido en un ejemplo más de desidia, negligencia y, posiblemente, fraude.

Alas afueras del proyecto hospitalario, los afectados, entre ellos trabajadores que brindaban servicios alimentarios y proveedores de materiales, se unieron para expresar su indignación ante la falta de pagos. 3,5 millones de soles llevan casi un año sin ser saldados, lo que deja en evidencia no solo la incapacidad de los responsables, sino una posible estafa orquestada por el Consorcio Salud Calca, integrado por la empresa china Sinohidro Corporation Limited y la peruana 2H Ingeniería y Construcción S.A.C.

A pesar de ser un proyecto gestionado por EsSalud, bajo la presidencia de María Aguilar del Águila, la institución no ha emitido ningún pronunciamiento



claro sobre el actual estado de la obra ni ha tomado responsabilidad ante la creciente crisis. El mutismo por parte de la entidad encargada de velar por la salud de los peruanos es alarmante y parece ser una estrategia para desviar la atención de la negligencia en la ejecución del proyecto.

UNA OBRA PARALIZADA Y UNA PROMESA INCUMPLIDA

La construcción del nuevo hospital, que debía estar terminada en diciembre pasado, apenas alcanza un 25% de avance, a pesar de contar con una inversión superior a los 74 millones de soles. El terreno de 6,457.23 metros cuadrados, destinado a albergar 16 consulto-



rios y un área de urgencias, permanece vacío, con los trabajadores y proveedores sin recibir el pago por su labor, mientras el consorcio no da señales de cumplir con su obligación.

El alcalde de Calca, en un intento por calmar la situación, visitó el lugar con su equipo, y se alcanzó un acuerdo en una reunión celebrada en la parroquia

local. Sin embargo, el acuerdo fue insuficiente para resolver el problema de fondo: el consorcio no ha cumplido con las millonarias deudas contraídas.

¿ESSALUD ES CÓMPLICE?

La actitud de EsSalud ante esta crisis es cada vez más cuestionada. En su momento, la presidenta María



Aguilar del Águila llegó a Calca para inspeccionar la obra y aseguró que el hospital se terminaría dentro del plazo contractual, un compromiso que ha quedado en el aire. La falta de información clara y la indiferencia de los funcionarios de EsSalud ante la denuncia de los proveedores y trabajadores sugiere que la institución podría estar encubriendo una presunta estafa millonaria.

Lo más grave es que el retraso de la obra ha tenido consecuencias devastadoras para la población de Calca y alrededores. Con una infraestructura de salud paralizada, miles de asegurados se ven obligados a desplazarse hasta Cusco para recibir atención médica, lo que no solo eleva los costos de salud, sino que pone en peligro la vida de los pacientes.

LA DEUDA Y EL FUTURO DE LA OBRA

A casi un año de incumplir su compromiso con los proveedores, el Consorcio Salud Calca parece estar evadiendo la responsabilidad de saldar su deuda de 3,5 millones de soles. Esta deuda, que representa solo un 4% del monto total del contrato, debería haber sido prioritaria, ya que es impensable que los trabajadores de la obra queden desprotegidos, sin salarios ni pagos.

EsSalud no puede seguir mirando hacia otro lado ante este escándalo. Si no se garantiza el pago inmediato a los proveedores y trabajadores afectados, el Seguro Social de Salud se verá obligado a responder por ser cómplice de este robo institucionalizado. Los peruanos no solo merecen respuestas, sino que exigen justicia.



RAÚL NOBLECILLA
OLAECHEA

El conspirador Harvey Colchado

En el Perú actual, bajo el régimen representado por Dina Boluarte y un Congreso de la República cómplice, se ha instaurado un oscuro escenario de sistemática persecución política y autoritarismo económico que asfixia la democracia y pisotea los derechos fundamentales de todos los peruanos. En este sombrío escenario, figuras como el coronel PNP Harvey Colchado emergen no como héroes, sino como serviles y entreguistas a los intereses más siniestros de los grupos de poder que históricamente han gobernado al país desde las sombras.

Harvey Colchado, nacido en Lima en 1974 y con una carrera de 28 años en la Policía Nacional del Perú, protagonizó episodios que, aunque en apariencia lo presentaron como un luchador contra el crimen y la corrupción, revelaron su verdadera función como ejecutor de perversas estrategias. Una de sus últimas aventuras como lacayo fue sumarse al plan de derrocar al gobierno constitucional de Pedro Castillo. Su nombre se convirtió en sinónimo de conspiración, de intrigas urdidas desde las entrañas del poder económico y político, siempre hambrientos por controlar el total destino del país, sacrificando la voluntad popular.

El operativo del 9 de agosto de 2022 contra Palacio de Gobierno, liderado por Harvey Colchado en

busca de Yenifer Paredes, cuñada del presidente Pedro Castillo, no fue un acto aislado. Se trataba de los primeros golpes premeditados, simbólicos y directos a la vez, que buscaban desestabilizar y humillar a un gobierno legítimamente elegido. Aquella incursión en la sede del Ejecutivo representó un quiebre profundo en la institucionalidad peruana, un paso calculado para debilitar la imagen del presidente y crear condiciones propicias para su posterior y pronto derrocamiento.

La oscura trama alcanzó su máxima altura cuando el conspirador Harvey Colchado, el 7 de diciembre de 2022, luego de consumarse el golpe de Estado por parte de los grupos de poder y sus esbirros, selló su cobarde participación encabezando el arresto del presidente constitucional Pedro Castillo Terrones. Este acto no fue un simple cumplimiento del deber, sino el cumplimiento de un plan mayor, el golpe final de una conspiración largamente orquestada para imponer un régimen alineado con los intereses de los

grupos económicos que no podían tolerar que el gobierno fuera ejercido por un maestro rural tan distinto a ellos.

Irónicamente, ya tiempo después y en una fiebre de egos, en 2024, Harvey Colchado, quizás creyéndose invulnerable por haber servido fielmente a los poderosos, decidió ac-

tuar contra Dina Boluarte, investigada por corrupción. Pero en su ingenuidad olvidó que los mismos que

lo utilizaron contra la democracia no tolerarían que se les investigara a quienes aún seguían siendo necesarios para mantener la normalización de este régimen corrupto y asesino. Su

paso al retiro, disfrazado como una “renovación de cuadros”, fue en realidad el implacable pago de aquellos a quienes creyó servir en la absurda confianza de las mafias. El conspirador Harvey Colchado había cumplido su función y ya no era útil, había cometido el error de creerse libre y desafiar a quienes realmente mueven los hilos del poder, algo que en el mundo del hampa nunca se perdona.

En sus recientes declaraciones, el conspirador reclama haber sido víctima de represalias políticas, pero su figura no puede ser exculpada por estas tardías confesiones. Él mismo fue artífice y cómplice de las represiones, de la violencia institucional y de la instrumentalización de la justicia para fines políticos. Su historia revela cómo el sistema utiliza y desecha a quienes se prestan a sus juegos perversos. Harvey Colchado fue pieza clave en el plan para socavar un gobierno popular y democrático, convirtiéndose en uno más de los ejecutores de una alta traición a la patria.

La reflexión sobre la figura de Harvey Col-

chado debe servirnos para comprender cómo operan las estructuras del poder en nuestro país, estructuras que no dudan en sacrificar incluso a sus propios asalariados para proteger sus privilegios. Hoy más que nunca, debemos estar alerta frente a estos personajes que, bajo la falsa bandera de la lucha anticorrupción, se suman felices al bando de los enemigos.

El caso del conspirador Colchado es un claro ejemplo de cómo el poder autoritario y económico en el Perú utiliza instituciones como la Policía Nacional para perpetuarse en el control del Estado, despojando al pueblo de sus legítimos representantes. Debemos defender la independencia real de nuestros organismos y luchar contra cualquier forma de autoritarismo que quiera mantener secuestrada nuestra democracia.

Es momento de unirnos como sociedad, con coraje y determinación, para cerrar el paso a los Harvey Colchado que seguirán apareciendo como operadores al servicio de los intereses de los grupos de poder. Debemos mantenernos firmes para defender nuestros derechos, reclamar justicia y construir juntos un Perú auténticamente democrático. Que esta lucha de todos despierte nuestra conciencia y renueve nuestra esperanza, porque unidos y vigilantes, sí podemos lograrlo.





JORGE MANCO
ZACONETTI

EL BCRP A LA DERIVA

Las exportaciones de oro en cuestión



El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), bajo la presidencia de Julio Velarde Flores desde el 2006 a la fecha le debe más de una explicación al país. No solamente se trata del funcionario público más longevo en la historia económica del país, que se ha mantenido en el cargo desde el segundo mandato de Alan García, pasando por el inefable Humala, el lobista PPK, Vizcarra, Sagasti, Castillo y la actual presidenta Sra. Dina Boluarte. Ello se explica en gran parte por la autonomía relativa del BCRP en relación al poder ejecutivo y legislativo, consagrada en la Constitución fujimorista de 1993.

Si en el 2020 saludé el “Programa de Reactiva Perú” una iniciativa de ingeniería financiera entre el BCRP, MEF, COFIDE y la banca privada en plena crisis del “corona virus”, con una transferencia de 60 mil millones de soles, más de US \$ 17 mil millones de dólares, para financiar a las empresas privadas en una dura cuarentena que significó un derrumbe del valor de la producción (PBI) de más del 11.1%.

Dicha transferencia de riqueza tuvo la finalidad de evitar que se rompa la cadena de pagos, y otorgarle la liquidez necesarias a las empresas privadas por la dura recesión económica, al margen que casi el 50 % de los créditos otorgados a bajas tasas de interés fueron negociadas por el Banco de Crédito del Perú del grupo Romero, y que según el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) más del 15% de los créditos efectuados tienen el carácter de incobrables y el Estado, es decir el bolsillo de

todos los peruanos pagarán la cuenta. ¡Allí no se dice nada como en la campaña infame contra PetroPerú!

Ahora la presidencia del BCRP debe explicar los volúmenes de oro exportado entre el 2023 y el 2024 que han pasado de 5'624,000 de onzas troy a 6'448,000 onzas, y que según la nota respectiva del cuadro de “Perú: Exportaciones de Productos Mineros Tradicionales”, textualmente afirma que “incluye una estimación de oro no registradas por Aduanas”. Es decir, los volúmenes estimados de oro exportado por contrabando apenas serían de 824 mil onzas. En verdad, a pesar de tener una Gerencia de Estudios Económicos bien remunerada, tales estimaciones están fuera de la realidad.

Solamente el oro que fuga a Bolivia según mis estimaciones con base en la producción histórica de dicho país, según el propio “Instituto Nacional de Estadística de Bolivia” en el 2011 se producían 217 mil onzas y en el 2022 la producción aurífera sumó los 1'680,000 onzas, y dicho país no tiene minas de oro conocidas para

sostener tal producción. Por tanto, podemos inferir que ante las campañas punitivas y de persecución a la minería informal e ilegal en el gobierno de la pareja presidencial corrupta Humala & Heredia, más de 1.5 millones de onzas extraídas en el Perú fugan al país altiplánico.

Es más, no estamos considerando los concentrados de oro que se extraen en las regiones del norte del país tales como Piura, Amazonas y que fugan al Ecuador en volúmenes importantes que también debieran ser estimados.

Ello en parte explicaría en parte que un país como Bolivia que tiene un PBI de un poco más de US \$ 50 mil millones de dólares, sin crédito internacional, y un bajísimo nivel de reservas internacionales que no superan los US \$ 5,000 millones de dólares, tenga a marzo del 2024 un nivel de 34.790 toneladas de oro como reservas internacionales; y el Ecuador declare 26.280 toneladas, según la fuente Trading Economics.

Por ello, escribía en un artículo anterior que constituye

una cruel paradoja que siendo nuestro país un importante productor aurífero con más de siete millones de onzas anuales, entre la producción formal, informal e ilegal, en la composición de las Reservas Internacionales del Perú solamente se declare 34.6 toneladas de oro las cuales constituyen el 4 % de nuestras reservas internacionales, según el Resumen Informativo del mes de febrero del 2025 del BCRP las cuales estaban valorizadas en US \$ 3,334 millones de dólares.

En verdad, no es una casualidad histórica que las potencias económicas y políticas tengan importantes volúmenes de oro como reservas internacionales en sus bancos centrales. Así, el primer lugar lo tiene la potencia decadente de Estados Unidos con 8,133 toneladas, le sigue en importancia Alemania con 3,352 toneladas y en el país teutón no tienen producción propia de oro; el tercer lugar lo ocupa el FMI con 2,814 toneladas; seguida de Italia que no produce una onza propia de oro con 2,451 toneladas; luego Francia que se abastece del oro africano tiene 2,436 toneladas; seguida por la Rusia de Putin que es el tercer productor mundial de oro con 2,332 toneladas; continúa la República China Popular que es el más importante productor mundial aurífero con 2,264 toneladas, donde el gigante asiático no solamente produce el metal amarillo sino también compra en el mercado mundial; y por último aparece Suiza que no

produce una onza de oro pero tiene como reservas más de 1,040 toneladas.

En tal sentido, no cree el señor Julio Velarde que sería positivo para el Estado peruano incrementar la participación del oro en las reservas internacionales que apenas representan el 4 % con 34.670 toneladas, del total de Reservas Internacionales Netas valorizadas en US \$ 83,349 millones, según la Nota Semanal del 6 de febrero, ante la escalada de precios del oro en el mercado internacional donde en el 2025 fácilmente debe superar la barrera de los US \$ 3,000 la onza.

UNA SALIDA DE MERCADO

Ante la creciente minería informal e ilegal de oro en nuestro con todo lo que ello representa en evasión fiscal, contaminación ambiental, explotación laboral, violencia desatada con bandas criminales que corrompen las instituciones del Estado, se debe recrear salidas de mercado antes que la persecución o las reiteradas postergaciones en la formalización minera.

Por ello recuerdo que en la campaña presidencial del 2016 PPK un financista y lobista por excelencia ante los mineros de Puno y Madre de Dios con toda la frescura decía que “un poquito de contrabando no estaba mal”, pero que en el caso del oro que fugaba a Bolivia tenía una interesante propuesta que no deja de tener actualidad, por su heterodoxia frente al libreto liberal.

Como no se podía recrear la banca de fomento que había

sido liquidada por el régimen fujimorista, cerrando el Banco Agrario, Banco Industrial, Banco Hipotecario y el Banco Minero; y la Constitución de 1993 que se impuso mediante el golpe de Estado del 5 de Abril de 1992, prácticamente prohibía la creación de nuevas empresas públicas, sugería dotar al Banco de la Nación que cubre todo el territorio nacional, de nuevas atribuciones.

Estas nuevas funciones hacían que el Banco de la Nación compre a los mineros artesanales, informales e ilegales el oro extraído básicamente en las concesiones de terceros, pagando un precio mayor al precio internacional, una prima como incentivo para la formalización de miles de mineros artesanales e ilegales que hoy con cifras conservadoras deben superar los 400 mil trabajadores mineros, que se reproducen en condiciones propias del siglo XIX.

Así, como el BCRP con el MEF transfirieron S/ 60,000 millones de soles en el Plan de Reactiva Perú en el 2020, se deben destinar recursos para comprar el oro informal e ilegal para así formalizar la producción que pagaría impuestos y regalías, y sobre todo se enfrentaría con responsabilidad la perversa contaminación ambiental. También sería una forma inteligente de incrementar las reservas internacionales netas expresadas en el metal amarillo, cuyos precios a nivel internacional seguirán subiendo gracias a la incertidumbre de los mercados, y la disputa por la hegemonía entre Estados Unidos y la República Popular China.

Por último, aprovecho la oportunidad para saludar a todos los apristas de bien por el Día de la Fraternidad, este 22 de febrero.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Abundan por doquier e infestan el aparato público y privado de la nación. Los burócratas ríen con rostro docto en su cuarto de hora de gloria. Muchos, la mayoría que se encontró sin saber leer ni escribir, el puesto, se solaza en la efímera cumbre muy bien remunerada.

Para los miopes sociales, la máxima fundamental se refugia en un mal tasado costo-beneficio, entendiendo cuánto pueden llevarse al bolsillo sin mayor esfuerzo y cuánto pueden no pagar por el servicio o trabajo que exigen o encargan. Es más: si el asunto discurre sin pago ¡enhorabuena!

¿Cuántas iniciativas, proyectos, esperanzas, planes, se quedaron en el tintero y en garrulería a secas, porque quien debió haber invertido quería volverse millonario u obtener resultados de inmediato?

Perú es el compendio de las buenas iniciativas. Aquí sobran los análisis, las exégesis. Las ideas-fuerza reinan a nivel teórico. Material humano existe. Operadores, honestos, entusiastas, con ciencia y concientes de cuanto da su propia inteligencia, están sujetos a la “buena voluntad” de quienes mal entienden el éxito.

Lo antedicho es “éxito”, si da réditos velocísimos para quienes ponen el billete. Y es fracaso si no es así. Lo maniqueo del asunto es que considera

¡Miopes sociales a granel!



a los gestores como simples idiotas sin facturas que pagar, alimentos que ingerir u obligaciones que honrar, celulares o teléfonos que mantener con línea abierta.

Un amigo contaba cómo es que algunos empresarios le han encomendado tareas interesantes pero refiere que le exigen resultados pero ¡jamás! inquieran si él goza de salud, tiene sus cuentas pagadas o trabaja contento.

No sólo le pagan con desorden, mañana-tarde-nunca, sino que jamás aprecian sus ideas

y desarrollos adquiridos en casi tres decenios de ejercicio cristalino y valiente por luchar contra los molinos de viento.

Y para más reír, el colega afirma que Internet no se puede comer y tampoco produce dinero aún para honrar pendientes. Este tema acontece a miles de hombres y mujeres, operadores empresariales, políticos y periodísticos, que son hábiles transmisores de ideas e iniciativas, pero padecen del ostracismo de quienes, miopes sociales hasta la médula, no les tratan como humanos

sino como guarismos y máquinas productoras de “soluciones”.

Los operadores independientes también luchan, a su modo, contra el status quo. Son vendedores de intangibles y ambulantes de su propia inteligencia. Pero, sobre todas las cosas, hombres y mujeres, respetables y dignos. ¡A ellos, un homenaje cordial y muy merecido! ¡Y para los miopes sociales, el más absoluto desdén!

Los miopes sociales, de aquí o acullá, ¡son de mamey!, llegan a creerse que la casualidad es

permanente. Así, puestos episódicos causan atrofia cerebral que estupidiza totalmente. Los miopes sociales compran favores en la prensa, pagando esbirros ad hoc y gozan de efímera cobertura periodística porque es inevitable.

No entienden que, una vez en el llano, vuelven a ser mortales comunes y silvestres y, para colmo, en el ojo de la mira pública que no tendrá la más mínima contemplación para encontrar fallas en su desempeño.

A muchos miopes sociales, la palabra revolución asusta. Y hay enorme superchería en su significado y también en su horizonte. Revolución implica cambio y mutación. Y siempre para adelante, en términos de desarrollo social de pan y libertad.

Lo opuesto será involución y estancamiento anacrónico aunque se lo disfrace con castillos ideológicos hoy en absoluto descredito.

La canícula per se adocena cabezas e impide el crimen de pensar rompiendo el pacto infame y tácito de hablar a media voz. El peruano lee titulares en puestos de periódicos e “interpreta” la realidad a través de no pocos adefesios mal escritos.

Lo propio ocurre con las radioemisoras y canales televisivos. Si pudiéramos, aguzando la

imaginación, estrujarles: empaparíamos extensas áreas con la sangre de sus violaciones, crímenes, asaltos y balaceras.

¿Puede un país construirse sobre las fragilísimas bases del morbo y la imbecilidad masivas? ¿Es Perú un país integrado o un archipiélago multicolor y disímil de colectivos humanos? ¿Qué tiene en común un hombre o mujer de Talara con su prójimo de Puno o Zepita?

¿O el de Iquitos con alguien de Espinar? La riqueza nacional en biodiversidad y recursos naturales es, paradoja indigesta, su maldición sempiterna: sólo minorías aprovecharon abusivamente de estos filones rentables.

¿Podían, entonces, los subproductos de esta perversa realidad, los miopes sociales, escapar a su mala formación?

Casi imposible negar que de tales oscurantismos hemos llegado a tener una de las élites más ineptas en la política, palurdos convertidos en intelectuales por pandillas de hueleguisos –todos pagados– y la carencia de científicos en todo orden nos aproxima al filo de ser un conjunto inorgánico, sólo capaz de vivir en la negación contumaz y en la envidia que todo lo pudre y envilece.

Aquí abunda la miopía social de energúmenos, de gorilas politicantes.

Tiene solo 17 años y Mathías Ramírez Carranza, gracias a su esfuerzo, planificación estratégica, y largas horas dedicadas al estudio, continúa sorprendiendo y marcando un hito en la educación peruana con sus impresionantes logros. En el último examen de admisión a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) alcanzó un récord histórico al lograr el primer lugar en el cómputo general con un puntaje casi perfecto de 978.7.

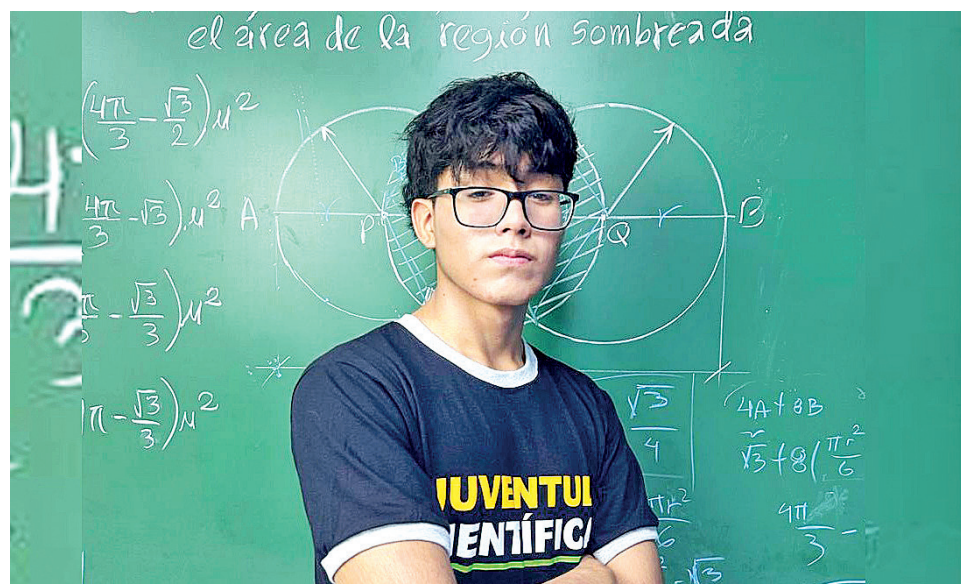
A los 16 años, ingresó al primer puesto a la carrera de Ingeniería Textil

DATO

FELICITACIONES. “En la Academia CEMTA estamos orgullosos de compartir un logro histórico. Matías Ramírez alcanzó un puntaje histórico en el ingreso a la Católica. Su camino comenzó ingresando a Beca 18, y luego, con dos ciclos de preparación en CEMTA, consiguió este increíble resultado. Felicitaciones, Matías, por este gran triunfo!”

Con solo 17 años ingresó a siete universidades

MATHÍAS RAMÍREZ rompió récord histórico e ingresó en primer puesto en cómputo general a la PUCP. Sus amigos le llaman “El Niño Genio”.



en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sin embargo, su interés principal radica en la Ingeniería Civil, área en la que planea especializarse y desarrollar su carrera profesional en el futuro.

IMPRESIONANTE TRAYECTORIA

Mathías ha ingresado con éxito a seis universidades a lo largo de su trayectoria. A los 9 años: Ingresó a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán

y Valle (La Cantuta), a los 10 años a la Universidad Nacional Federico Villarreal, a los 11 años a la Universidad Nacional del Callao y a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a los 16 años volvió a ingresar a la

UNMSM, esta vez en el primer puesto en la carrera de Ingeniería Textil y acaba de ingresar a la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Detrás de cada uno de sus logros, su madre ha sido un pilar fundamental. Con sacrificio y dedicación, ella lo apoyó en todo su proceso de formación, asegurándose de brindarle las oportunidades necesarias para que pudiera alcanzar sus metas.



SERÍA POR TRÁFICO DE TIERRAS

Asesinan a dos en un auto en Manchay

Dos personas fueron asesinadas a balazos dentro de un automóvil cerca del cruce de la calle Los Alisos con la avenida Los Fresnos, en la asociación Los Jardines de Manchay.

La Policía indicó que podría tratarse de un caso de tráfico de tierras en el lugar.

Herminia Rodas Guisado, de 50 años, fue identificada como una de las víctimas de este ataque. En tanto, el conductor del vehículo, de placa AKU-426, todavía no ha sido identificado.

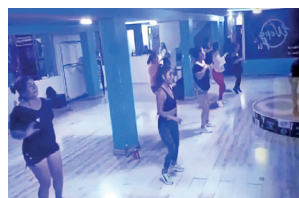
ASÍETE MUJERES

Los asaltan haciendo ejercicios en gimnasio

Dos delincuentes asaltaron a siete mujeres que realizaban una rutina de fullbody del gimnasio 'Wepa Fit', ubicado en Villa El Salvador.

Las cámaras de segu-

ridad captaron cuando los criminales armados irrumpieron y asaltaron a las mujeres, quienes seguían atentamente los pasos de baile de su instructor.



Una de las jóvenes continuó bailando, porque no se dio cuenta de la situación, hasta que se percató de que todas sus compañeras estaban aterradas.

ADVIERTE EL SENAMHI

Tensa calma por crecida del río Mala

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que el río Mala, al sur de Lima, alcanzó el umbral hidrológico rojo, debido a las intensas precipitaciones

que están cayendo en la sierra peruana.

El ente estatal advirtió que, a las 3:00 a.m. de ayer, el río Mala registró un caudal de 115.64 m³/s, según datos recabados por la estación



hidrológica La Capilla.

El Senamhi exhortó a la población alejarse de la ribera del afluente y evitar cruzar a pie.



JC
MONTOYA

Delirios Pain

Facebook: JC Montoya |
Facebook Fan Page: Delirios
Pain | YouTube: @deliriospain |
Instagram: @deliriospain | TikTok:
@deliriospain | Twitter: @delirios

Cuando era un niño aún vulnerable e iba al cine yo era de esos maniáticos contrasnobistas que suelen quedarse hasta el final de la película para leer los créditos. Todo el mundo se iba levantando de su asiento -poco a poco- hasta dejarme solo en mitad de la penumbra y entonces el acomodador, con ganas de reunir los residuos de pop-corn y vasos descartables lo más rápido posible para abrir la siguiente función, me miraba impaciente con esa cara de: “¿Pero por qué sigue este chibolo hinchapelotas mirando la pantalla?”. En realidad, lo que buscaba era descubrir el título -o el nombre de la banda- de alguna canción que me había gustado y que había sonado durante la película. Memorizaba el nombre e intentaba luego encontrarlo en el catálogo de la tienda de discos (los de Galerías Brasil eran los más completos que existían en ese entonces). ¡No había otro modo de acceder a aquellas canciones! ¡Ninguno! Era como buscar un genio entre la morcilla o pescar truchas en el río Rímac. Requería tiempo, perseverancia y paciencia (y, a veces, ni eso alcanzaba). ¡Un arduo trabajo de investigación! En aquellos días no existían Google ni IMDb y la mayoría de las

Aquel sacón de cuero de Sean Penn



bandas sonoras ni siquiera distribuían sus discos en el Perú. Si mi yo de hoy le hubiera explicado a mi yo de ayer que en el futuro iba a existir una cosa mágica (creo que nadie de ese tiempo hubiera podido asimilar el término ‘app’) llamada Shazam que podría -con apenas unos segundos- decirte el tema exacto que está sonando en el aire y ofrecértelo de forma instantánea a través de unas infinitas plataformas de música digital que viajan a través de las ondas electromagnéticas; es decir, como una radio permanente pero en la que

puedes escoger la canción que quieras y cuando quieras sin necesidad de que el operador de la cabina decida ponerlo, creo que me habría sentido completamente shockeado; como aquel inquisidor frente a Giordano Bruno en la hoguera, negándolo y gritando en voz alta: “¡Brujería, brujería!”.

Otra de las cosas que más me fascinaba del cine por aquella época era la ropa que llevaban los actores en las escenas. Veías a Sean Penn en Mystic River -con esa pintaza de mafioso cool imposible- y pensabas: “¿Pero de dónde

carajos habrá sacado este tipo un sacón de cuero tan gangster style? Un tipo así se afanaría a cualquier flaca del suburbio costero por aquí”. Y ni qué decir del sobretodo a modo de blazer de Al Pacino en Donnie Brasco o la chamarra de cuero de Michael Madsen en Sleepy Hollow y decías: “¡Pero qué combinación tan total black superadora de cualquier esfuerzo de algún freaky dark por parecer un respetable dark gótico ochentero actual!” Y, para colmo, “¡qué pelazo!”. Lo que visto ahora es, por lo tanto, lo que llegó con vida de aquellas fascinaciones.

Pero, el sacón de Penn

en cuestión (revisionando ahora la cinta) no era para tanto. De hecho, encuentras uno así -hoy en día- en cualquier puesto de ropa usada de Las Malvinas o en alguna venta de garaje dominiguera. Pero también podías ver a Johnny Depp en Sleepy Hollow y decías: “¡Pero qué combinación tan total black superadora de cualquier esfuerzo de algún freaky dark por parecer un respetable dark gótico ochentero actual!” Y, para colmo, “¡qué pelazo!”. Lo que visto ahora es, por lo tanto, lo que llegó con vida de aquellas fascinaciones.

Sin embargo, por aquel

entonces, para tropezar con ropa diferente había que echárselas a buscar en las rancias boutiques de la ciudad. Uno podía llegar a fantasear, incluso, con la idea de abrir una especie de tienda de moda cinéfila -junto a las puertas de los mismos cines- donde solamente se vendieran las prendas exactas que salían en las películas. De más está decir que el negocio hubiera sido un total fiasco, aunque presiento que falta ya muy poco para que lleguemos a algo parecido. En menos de lo que tarda en parir la marrana estaremos viendo una película -o serie- por el smartphone -o la laptop- y podremos apuntar con el dedo en cualquiera de las prendas que luzcan los actores. Así se abrirá un menú (y ahí te empezarán a preguntar por la talla, el color, lo más importante, el número de la tarjeta) y nos la enviarán con un drone (dejarán el paquete en el alféizar de la ventana) en apenas unas horas. Estoy seguro que así será.

Y por si te lo estás preguntando, la respuesta es no. Nunca llegué a conseguir aquel sacón de cuero. Igual a Sean Penn le quedaba mucho mejor porque había que estar un poco mayor para usarlo (y no saben cuánto ansio un ambiente lo suficientemente frío para calzarme unos guantes como los que él usaba). Pero para hablar del style clothes y la energía espiritual de Michael Madsen nos falta mucho aún... esa es una porción extra de texto que te la quedaré debiendo.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Este 6 de marzo se estrena y hay gran expectativa

'Tiburón blanco: Ataque final', llega a nuestro país

La pesadilla más grande del océano está de vuelta, 'Tiburón Blanco: Ataque Final' es la nueva cinta de terror que estrena Star Films este 6 de marzo en todas las salas nacionales. Bajo la dirección de aclamado cineasta sueco Joachim Hedén, esta cinta es protagonizada por el reconocido actor británico Julián Sands, siendo su último papel en la pantalla grande antes de morir trágicamente. La historia gira en torno a un grupo de amigos que bucea en un naufragio del Caribe, pero quedan atrapados en un laberinto submarino con tiburones y oxígeno limitado.



"HABÍA MUCHAS COSAS A FUTURO", EXPRESÓ.

La exchica reality y modelo Macarena Vélez se pronunció, sobre la relación de su expareja, Said Palao, con Alejandra Baigorria. El programa Todo se Filtra la abordó para conocer su reacción ante la pareja y su postura sobre el amor y el matrimonio.

"No, increíble. O in-

Macarena dice que tenía planes de matrimonio con Said Palao

creíble que, en ese paso, obviamente, se les desea todo lo mejor, siempre lo he dicho. Tanto a él como a todas las personas que han pasado por mi vida. Con todo, con todo, en verdad, en esa nueva etapa", expreso.

Aunque no profundizó en su pasado con Said Palao, dejó en claro que no guarda resentimientos y que ve con naturalidad los nuevos romances de sus exparejas. Además, comentó que, si bien aún no ha experimentado el matrimonio, le parece una etapa importante en la



vida. "Es lindo, es lindo vivir. Debe ser lindo, todavía no me ha llegado, pero cuando me llegue, pues... ¡Sí!", mencionó con una sonrisa.

También se le preguntó si durante su relación con Said Palao llegaron a

hablar de matrimonio. "Creo que, como todas las parejas, siempre a veces hablan de cosas futuras y cosas así, ¿no? Pero ahí quedó, o sea, todo bien, todo bien", respondió sin dar mayor importancia al tema.

DESDE MIAMI PRODUCTOR SERGIO GEORGE, AFIRMA QUE ÉL SOLO VENDE MÚSICA.

Durante una conversación con Gisela Valcárcel, Sergio habló sobre su participación de esta noche en Premio Lo Nuestro 2025, en Miami. "Le hicieron un homenaje a La India y yo soy el productor musical de este segmento, junto a un equipo fantástico de Univisión, mi trabajo es la producción creativa, además voy a tocar el piano, tenemos una buena banda, la India

"Yo no vendo ni chisme ni morbo"



va a cantar en vivo", expresó. Sergio, aseguró, además, que no caminó por la alfombra junto a Yahaira Plasencia si no

que lo hizo junto a una amiga especial.

En otro momento de la entrevista, Sergio comentó: "Hay una imagen

errónea de mí, de figurati; que me encanta el negocio, me encanta el negocio, uno quiere girar el dial para crear noticias, pero al fin del día uno tiene que vender producto, vender música, de eso se trata, yo no vendo ni chisme ni morbo, me convertí en una persona mediática sin querer... Lo que uno no quiere hacer es difamar, mentir, hacer daño".

Además, ellos recordaron la primera vez que se conocieron, previo al programa televisivo que luego hicieron juntos, "La gran estrella".

Respalda a la hija de Evelyn Vela: "Es espectacular"

Jessica Newton ignora a Samahara Lobatón

Jessica Newton, directora del Miss Perú, no tardó en pronunciarse luego de que Samahara Lobatón cuestionara el título de Anne Thorsen, actual Miss Teen Universe Perú. A pesar de las acusaciones de la exchica reality, la empresaria respaldó completamente a la joven modelo, destacando su desempeño en el certamen Miss Teen Universo, realizado en noviembre de 2024, donde representó al país con éxito.

"Anne Thorsen es una niña espectacular, ha hecho una participación increíble de Perú en Sudáfrica. Como reina, no tengo ninguna queja", afirmó la directora del Miss Perú, dejando claro que la joven ha cumplido con los estándares exigidos para portar su título.



EN LA LARGA LISTA aparecen WinRAR, Office, Windows y más.

Por Anibal Mamani

Es un secreto a voces en el mundo del software: hay programas tan populares que prácticamente nadie paga por ellos. WinRAR es quizás el caso más emblemático, con su eterno aviso de “prueba gratuita caducada” que los usuarios simplemente ignoran. Pero no es el único. Microsoft Office, Windows, Photoshop y otros programas comparten el mismo destino: son esenciales para millones de personas, pero pocos adquieren una licencia legal.

El caso de WinRAR es particularmente llamativo. A pesar de ser una herramienta esencial para la comprensión y descompresión de archivos, la mayoría de los usuarios nunca han pagado por una licencia. La empresa detrás de la aplicación

Conoce las aplicaciones más usadas y menos pagadas



parece haber aceptado esta realidad y, en lugar de insistir en la venta de licencias, ha optado por diversificar su negocio. Ahora, sorprendentemente, WinRAR vende merchandising oficial como bolsos y chaquetas, aprovechando su estatus de software legendario.

Pero WinRAR no está solo en esta situación. Microsoft Office y Windows han sido pirateados desde sus primeras versiones, con activadores ilegales y cracks que permiten a los usuarios evitar pagar. Aunque Microsoft ha implementado sistemas de activación más estrictos y ha empujado a los usuarios hacia el modelo de suscripción con Office 365 y Windows 11, sigue siendo común encontrar copias sin licencia.

Otro gigante del software afectado por esta tendencia es Adobe Photoshop. Durante años, su modelo de venta única incentivó la piratería. Con el paso a Adobe Creative Cloud, la empresa ha tratado de reducir esta práctica, pero muchos usuarios aún encuentran formas de evitar pagar.

Otras aplicaciones en la misma situación incluyen AutoCAD, ampliamente usado en ingeniería y arquitectura. También los softwares de edición de video como Sony Vegas y Camtasia. En el mundo de la música, herramientas como FL Studio son pirateadas con frecuencia debido a sus altos costos.

Las empresas han intentado diversas estrategias para combatir este problema: pasar a modelos de suscripción, exigir conexión a internet constante para verificar licencias o, en el caso de WinRAR, aceptar la realidad y buscar ingresos por otros medios. La piratería sigue siendo un tema polémico, pero lo cierto es que algunos de los programas más utilizados en el mundo son también los menos pagados.

Ángel de la guarda, de Miguel Ángel Vallejo Sameshima

Este viernes 28 de febrero a las 6 p.m. se vuelve a presentar la novela Ángel de la guarda, de Miguel Ángel Vallejo Sameshima, con comentarios de Christian Solano. El evento se realizará dentro del XV Congreso nacional de escritores de literatura fantástica y ciencia

ficción, en la Casa de la Literatura Peruana (jirón Áncash 207, Lima), con ingreso libre.

En esta novela, editada por ACUEDI Ediciones Noches Peligrosas, se presentan asesinatos extraños y sorprendentes a criminales y funcionarios corruptos en Lima. Estos crímenes hacen que Washington Vargas, un empresario emergente asociado a distintas mafias, envíe a su temible guardaespaldas, quien



afirma haber trabajado con paramilitares, a investigar las muertes. Vargas y la prensa atribuyen estas muertes a un asesino serial apodado Ángel de la guarda.

La historia se ambienta en barrios lime-

ños como Los Olivos, Breña, El Agustino, San Juan de Lurigancho y Surquillo, así como en el Callao y en un pueblo huanuqueño.

«Esta novela incluye titulares reales de noticias policiales para contrastar el delirio de sus personajes con los hechos», comenta Vallejo Sameshima. Y añade que los múltiples puntos de vista buscan mostrar la humanidad de los pequeños y grandes villanos.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Acerca de Dick

Pienso en la efectividad de una novela. Para que una novela sea efectiva debe magnetizar con el poder de su prosa (forma), con su trama (estructura) y su ficción (tema), agreguemos que también debe “dialogar” con la tradición. Si esto no funciona, el lector deserta. Yo busco ciencia y placer al leer; y creo que todos persiguen la misma utopía.

En ese sentido, las novelas del americano Philip K. Dick son telarañas poderosas y cumplen con lo planteado. Te las lees de una. Atrapan, seducen. Destruyen la realidad. Pienso en Ubik, El tiempo desarticulado, El mundo que Jonés creó, novelas efectivas que se leen sin claudicar. Tras alucinadas tramas, donde conocemos a los personajes y sus complejos —detalles dickeasianos que agradecemos—, somos sumergidos en la desembocadura final, generalmente vital o angustiante.

En el caso de Dick la temática es crucial: pensamiento futurista, universos distópicos, androides místicos, destrucción de la realidad, guerras alienígenas: ¿Qué pasaría si llega una flota de extraterrestres? ¿Qué sucedería si el mundo es una creación y se descubre su mentira? ¿Qué puede pasar si hay una droga tan poderosa que te atrapa en el pasado y lentamente socava tu mente? ¿Cómo podríamos enfrentarnos a una guerra cósmica?

Dick es parte de una tradición vastísima. Ahí donde Pynchon es denso, Roth demasiado patriota, Cheever muy melancólico, Foster Wallace muy elástico, Carver muy sentimental, Irving muy políticamente correcto, la obra de Dick nos sacude por el temblor de su desquiciado encanto. ¿Acaso un Chuck Palahniuk + Rick Moody den un Dick? En suma, es heredero de los demonios de Melville, no de la luz de Twain. Y abre bien el siglo XXI, como un Kafka versión androide.

Aunque sus tramas son de lo más variopintas, la esencia que las sostiene son los conflictos humanos. El hombre moderno reconociendo su vacío y su angustia; el no concretar su felicidad, o el vivir en el absurdo vital. En ese sentido, la ciencia ficción vale tanto por la creatividad desplegada como por cómo por toca temas de nuestra condición; esa la del día a día, sin naves del espacio ni ovnis.

EDICTO

La Notaría de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por lo que:

Don **Jorge Enrique Janampa Avelledana**, de 37 años, Divorciado, natural de La Jesús María, de nacionalidad peruana, profesión Abogado, con Documento Nacional de Identidad N° 44274194, hijo de don Rolando Valentín Janampa Camino y de Doña Gloria Avelledana de Janampa, con domicilio en Condominio Torres Las Praderas MZ. E, Edif. 17 Dpto. 1305 Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima; y doña **Deri Klaire Peralta Sifuentes**, de 33 años, Soltera, natural de Jesús María, de nacionalidad peruana, profesión Abogada, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 46967565, hija de don Moisés Adolfo Peralta Sevillano y de doña Deri Klaire Sifuentes de Peralta, con domicilio en Condominio Torres Las Praderas MZ. E, Edif. 17 Dpto. 1305 Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil en mi oficio Notarial sito en Jr. Santa Rosa 256 - Ex Miro Quesada, el día 01 de Marzo del 2025, a horas 12:00 P.M., razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley.

Lima, 18 de febrero del 2025.

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr Santa Rosa 256 - Lima

EXP. N° 21099-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CHRISTOPHER HANZ ZAVALA MANTILLA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SUSANA ISABEL MANTILLA CORREA, fallecida el día 29 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21060-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDUARDO DAVID AIBAR GUTIERREZ, en representación de GLORIA GUTIERREZ TUDELA DE AIBAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada HILDA IRENE TUDELA LEON VDA DE GUTIERREZ, fallecida con fecha 06 de febrero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21029-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICARDO ROLANDO VERGARA CASTRO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ROLANDO RICARDO VERGARA VILLAGARAY, fallecido con fecha 16 de noviembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

CONVOCATORIA A POSIBLES ACREEDORES

SANA TENTACION E.I.R.L., R.U.C. N° 20554554572, pone en conocimiento de posibles acreedores de la empresa a que presenten documentos justificativos de sus créditos dentro del plazo establecido en el Art. 88 del Decreto Ley N° 21621.

Lima, 19 de febrero de 2025.

JESÚS ARANA RETAMOZO
D.N.I. N° 41023845
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ARENAS CRISPIN, DEISON JUNIOR**, Natural de: SAN MIGUEL DE ACOS – HUARAL – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONTADOR, Domicilio ASOC. GRAMADALES SAN FELIPE MZ. G LT. 4 Distrito: PUNENTE PIEDRA, y doña: **CORDOVA MOLINA, NINA YOSUNY**, Natural de: SAN JOSE DEL ALTO – JAEN – CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: CONTADOR, Domicilio JR. LLOQUE YUPANQUI NRO. 1038 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 20 DE FEBRERO del 2025

SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXP. N° 21083-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOHN SIFUENTES SANTISTEBAN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LIBERATO SIFUENTES CALDAS, fallecido el día 20 DE OCTUBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21057-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ANTONIO QUINCHO MAMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CASIMIRO QUINCHO SUYO, fallecido con fecha 21 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20995-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan JOSE ANTONIO LOAYZA TELENTE Y NORMA JANET CENTENO MENENDEZ, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico los fines de ley. Lima, 17 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 17 de febrero de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “PERUVIAN ARTS MILENIUM E.I.R.L.”, designándose como liquidadora a **LUIS ALBERTO ARCE FURUYA**, identificado con DNI N° 07967008.

Lima, 18 de febrero del 2025.

EL LIQUIDADOR

SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO DE MATRIMONIO
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

Datos del Contrayente: Nombre: **MARCELINO VALLES PANDURO**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 50 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Empleado, Domicilio: AA.HH Tacala Mz. L Lt. 26 - Chorrillos. Datos de la Contrayente: Nombre: **YADIRA BILBAO ONOFRE**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 49 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Ama de casa, Domicilio: AA.HH Tacala Mz. L Lt. 26 - Chorrillos. Lugar de la celebración del matrimonio: **MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**

NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Chorrillos, 20 de Febrero del 2025

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
SECRETARIO GENERAL

EXP. N° 21075-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JHERSON ROBERTSON BARDALES PEREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CESAR RODOLFO BARDALES PONCE, fallecido el día 13 DE JUNIO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21056-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLGAROSALVINACABREL PACHECO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge EUSEBIO DE LA CRUZ OYOLA, fallecido con fecha 13 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20985-202-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FREDY ELMILGAR SILVA RIOS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE AMADEO SILVA CHAVEZ, fallecido el día 09 DE SETIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de ENERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6699-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JESUS DIONICIO LANDA CHAVEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ISABEL CHAVEZ VIUDA DE LANDA**, fallecida intestada en esta capital el **10 de Febrero del 2019**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Febrero del 2025.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **JUAN JAVIER JUNCO ALFARO**, solicita la Sucesión de **ALVARO JUNCO CUENCA**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **06 DE MAYO DE 2023**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 18 de febrero del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

EXP. N° 21072-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MARINA ARRELUCEA LOPEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA FILOMENA LOPEZ MARTINEZ DE ARRELUCEA, fallecida el día 29 DE AGOSTO DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21050-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ANDRES GARRO MORALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANDRES GARRO CARLOS, fallecido con fecha 14 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21063-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ROSSAA BARBA CABALLERO, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de quien fuera su padre, donde se consignó como nombre del nacido en el extremo y cuerpo de la partida: "LUIS FRANCISCO BARBA Y LENCÍ" y "LUIS FRANCISCO BARBA", y como nombre de los padres del nacido: "LUIS BARBA" y "BLANCA ROSA LENCÍ DE BARBA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LUIS FRANCISCO BARBA LENCÍ", "LUIS AURELIO BARBA BASAURI" y "BLANCA CELIA ROSA LENCÍ MORALES DE BARBA", respectivamente. Asimismo, solicita rectificar la partida de matrimonio de quienes fueran sus abuelos, donde se consignó como nombre de los contrayentes en el extremo y cuerpo de la partida: "LUIS BARBA B.", "LUIS BARBA BASAURI" y "BLANCA ROSA LENCÍ Y MORALES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LUIS AURELIO BARBA BASAURI" y "BLANCA CELIA ROSA LENCÍ MORALES". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 17 de febrero del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **19 DE FEBRERO DE 2025**, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **INVERSIONES BENJAMIN CRISTHOPER S.A.C.**, CON RUC NRO. 20477774963, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **YEDER ARTURO RIVADENEYRA VARILLAS**, CON DNI NRO. 15845678.

LIMA, 19 DE FEBRERO DE 2025.

YEDER ARTURO
RIVADENEYRA VARILLAS
LIQUIDADOR

EXP. N° 21118-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLIVIO FERNANDEZ PACHECO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge TRINIDAD ANTONIA ROJAS HUAMANI, fallecida el día 06 DE JULIO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21071-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MARINA ARRELUCEA LOPEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EDUARDO ARRELUCEA ARREDONDO, fallecido el día 29 DE OCTUBRE DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION CENTRO CULTURAL ROSACRUZ AMORC – LIMA

Se convoca a todos los miembros asociados de la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL ROSACRUZ AMORC – LIMA a la Asamblea General a llevarse a cabo el día lunes 10 de marzo de 2025 a las 16:00 horas en Jr. Zaragoza No. 483, Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Elección de la Junta Directiva.

2. Modificación Parcial de los Estatutos de la Asociación.

3. Autorización para la formalización de los acuerdos adoptados.

En caso de no concurrir los miembros asociados que representen más de la mitad del número de asociados, se cita en segunda convocatoria para el día lunes 10 de marzo de 2025 a las 16:30 horas en Jr. Zaragoza No. 483, Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, llevándose a cabo con el número de asociados concurrentes.

Lima, 17 de febrero de 2025.

Carlos Iván Tantaleán Rojas
Presidente del Consejo Directivo
Asociación Centro Cultural Rosacruz AMORC - LIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO “AFOCAT LIMA METROPOLITANA”

La presidenta del Consejo Directivo de la **ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO - “AFOCAT LIMA METROPOLITANA”**, inscrita en la **Partida Electrónica N° 12008362**, convoca a todos los socios, para tratar los siguientes puntos de agenda:

1.- APROBACION DEL PLAN DE MEJORA PARA SITUACION FINANCIERA DE LA AFOCAT.

2.- TRANSFERENCIA DE APORTES DE RIESGO.

3.- APROBACION DE APORTES VOLUNTARIOS U OTROS.

4.- OTROS PUNTOS.

Fecha : 27 de febrero de 2025.

Hora : 1ra Citación 9.30 a.m.
2da Citación 10.00 a.m.

Lugar : Local de la institución Jr. Pablo Bermúdez N° 214, oficina 101, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima.

Lima 21 de febrero de 2025.

OLGA PEREZ ALVIZO
Presidenta

EXP. N° 21110-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GRIMANESA LEON MARREROS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge OSWALDO JAIME AYALA MILLA, fallecido el día 28 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21066-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISAAC ANASTACIO PAUCAR PUMA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANASTACIO PAUCAR CALIXTO, fallecido el día 06 DE AGOSTO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

SANCIÓN LO ENVIÓ al décimo octavo lugar y desde esa posición logró remontar en la final en base de garra, entrega y coraje.

Puro corazón. Cristóbal Bonnett no subió al podio de los ganadores. Pero el asfalto del Autódromo El Pinar en Canelones, Uruguay, ha quedado impregnado de la garra, coraje, entrega de nuestro compatriota.

Supo levantarse de todas las adversidades en su actuación en el I Campeonato Sudamericano de Karting 4T, clase cadetes. La lluvia, intenso frío no lo dejó entrenar cómodamente, pista resbalosa, nueva adaptación auto y piloto.

Bonnett, de 12 años, clasifica con el quinto mejor tiempo. Pista mojada, pero sin aguacero, va a la primera serie, no se arriesga termina quinto. Segundo heat, es un calco de la anterior,

Cristóbal Bonnett terminó Top 9 en Sudamericano de Karting 4T en Uruguay



todos muy conservadores, también quinto.

El domingo Pre final,

12 vueltas, parte tercero la lucha es a todo o nada por conseguir una buena posi-

ción en la final. Asumir el primer lugar en este escenario tiene una desventaja, el

viento en contra es mortal, pierde posiciones culmina en la décimo tercera posición.

Final, 15 giros, parte sexto, mantiene su posición, resiste las embestidas. Le muestran cartel de sanción de +5 segundos, por romper la fila antes que se dé la largada, lo mandan al décimo octavo lugar.

Empieza otra carrera. Bonnett, va con todo, sube al décimo cuarto, luego décimo tercero. Bandera roja se suspende la competencia. Se reanuda la carrera, es décimo segundo, undécimo, décimo y finalmente noveno.

Cristóbal es el actual líder absoluto de la categoría Mini Max del Rotax Max Challenge Perú 2025 con 270 puntos. El 22 de marzo se reanuda el Nacional Rotax Max con la quinta fecha. El Sudamericano 2025 tendrá como escenario el Kartódromo Cotopaxi, Latacunga, Ecuador en octubre.

SE SORTEÓ LOS EMPAREJAMIENTOS DE OCTAVOS DE FINAL

Real Madrid-Atlético de Madrid y Liverpool-PSG destacan en Champions

En Suiza se llevó a cabo el esperado sorteo de las llaves de los octavos de final de la Champions League, donde sobresalen los partidos París Saint Germain (Francia)-Liverpool (Inglaterra) y Real Madrid-Atlético de Madrid (ambos de España), que son los duelos más pa-

rejos, en el camino de los cuatro por seguir avanzando a buscar gana la "orejona".

Las seis llaves restantes son las siguientes: Brujas (Bélgica) vs Aston Villa (Inglaterra), PSV Eindhoven (Países Bajos) vs Arsenal (Inglaterra), Benfica (Portugal) vs FC Barcelona (España),



Bayern Múnich vs Bayer Leverkusen (ambos de Ale-

y Feyenoord (Países Bajos) vs Inter de Milán (Italia).

Los cruces de cuartos de final serían los siguientes: El ganador de PSG vs Liverpool se medirá al ganador de Brujas vs Aston Villa, el ganador de Real Madrid vs Atlético se medirá al ganador de PSV vs Arsenal. Los ganadores de estos dos cruces se enfrentarán en la semifinal.

De otro lado, el ganador de Feyenoord vs Inter se medirá al ganador de

Bayern Múnich vs Bayer Leverkusen. El ganador de Borussia Dortmund vs Lille se medirá al ganador de Benfica vs Barcelona. Los ganadores de estos dos cruces se enfrentarán en la semifinal.

Los duelos de ida de los octavos de final serán entre el 4 y 5 de marzo y los de vuelta entre el 11 y 12 del mismo mes. Los partidos de cuartos serán el 8 y 15 de abril, en fechas y horarios por confirmar.



**ALIANZA LIMA CON ONCENA ALTERNA
VENCIO A JUAN PABLO II POR 1-0 CON GOL DE
PAOLO GUERRERO EN DISCRETA ACTUACIÓN.**

GANÓ CON LO JUSTO

No hubo goleada y solo la diferencia fue de un gol. Alianza Lima con una oncena alterna superó a Juan Pablo II por 1-0, en partido que abrió la tercera fecha del Torneo Apertura. El cotejo desarrollado en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute tuvo una actuación discreta, y con 6 puntos en la tabla, ahora se enfocará de lleno al decisivo cotejo por Fase

2 de Libertadores el martes ante Boca Juniors en La Bombonera.

El gol aliancista llegó a los 32', luego de un balón luchado por Jesús Castillo ante Toledo, y el rebote llegó a los pies de Paolo Guerrero que de un remate esquinado al lado izquierdo del arquero Vega, mandó el balón a la red, y poner en ventaja al local. Previamente, Juan Pablo II pudo abrir la cuenta con dos veloces contragolpes con Álva-

ro Rojas y Villar, que pudo conjurar bien el arquero Angelo Campos.

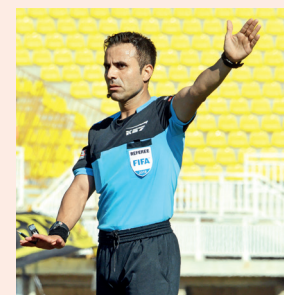
En el complemento, el partido bajó en intensidad. Alianza solo creó dos opciones que erró en una de ellas el argentino Cantero y la visita pudo empatar pero Campos bloqueó un remate de Roca. Gorosito hizo ingresar a algunos titulares en la parte final, casos de Enrique, Trauco y Gaibor, pero el resultado no varió.

MARTES 25 EN EL ESTADIO DE LA "BOMBONERA"

Chileno Piero Maza dirigirá el Boca Juniors-Alianza Lima

El árbitro chileno Piero Maza, será el árbitro principal del partido de vuelta por la Fase 2 de la Copa Libertadores de América, que protagonizarán los elencos de Boca Juniors de Argentina y Alianza Lima de Perú, que logró el triunfo en la ida realizado en Matute pro 1-0.

Maza será acompañada



do por sus compatriotas Juan Ignacio Lara y Alejandro Molina.

RIMENSES CON BAJAS DE CAZONATTI Y PACHECO

Cristal tiene complicada visita a Sport Huancayo

Debido a temas operativos en el aeropuerto de Jauja, el plantel de Sporting Cristal viajó en bus a la "incontrastable" para enfrentar hoy a Sport Huancayo, por la tercera fecha del Torneo Apertura desde las 3:30 p.m.

A la baja del volante brasileño Gustavo Cazonatti, quien estará fuera de las canchas por mucho tiempo, se sumó Fernando Pacheco, quien terminó sentido en el entrenamiento de ayer viernes, por lo que no viajó con el resto del plantel. Así, su lugar podría ser tomado por Maxloren Castro o Misael Sosa en el equipo titular ante el



'Rojo Matador'.

Los otros partidos a jugarse hoy sábado son los siguientes: En Cajabamba, Comerciantes Unidos recibirá a Los Chankas de Andahuaylas desde la 1:00 p.m., mientras que en el Callao, Sport Boys será local ante Ayacucho F.C. a las 3:00 p.m. y se cierra con el clásico cusqueño entre Cienciano y Deportivo Garcilaso a las 7:00 p.m.